



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

Valledupar, doce (12) de febrero de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: CUMPLIMIENTO
DEMANDANTE: ANTONIO BECERRA
DEMANDADOS: SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE VALLEDUPAR
RADICADO N°: 20-001-33-33-006-2019-00423-01
MAGISTRADA PONENTE: DORIS PINZÓN AMADO

Avóquese conocimiento de la impugnación presentada oportunamente por la parte accionante, en contra del fallo de fecha 22 de enero de 2019, proferido por el JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, por medio del cual se declaró improcedente la acción de cumplimiento de la referencia.

Comuníquesele a las partes la presente decisión por el medio más expedito.

Cumplido lo anterior, ingrésese el expediente al Despacho para continuar con el trámite que corresponda.

Notifíquese y Cúmplase

Doris Pinzón Amado
DORIS PINZÓN AMADO
Magistrada